



COMPOSTAJE COMUNITARIO EN EL CAMPUS DE CANTOBLANCO

La UAM apuesta por un modelo de gestión circular del **residuo orgánico** que producimos para **minimizar impactos ambientales y costes económicos** derivados de su tratamiento.

¿QUÉ ES EL COMPOSTAJE?

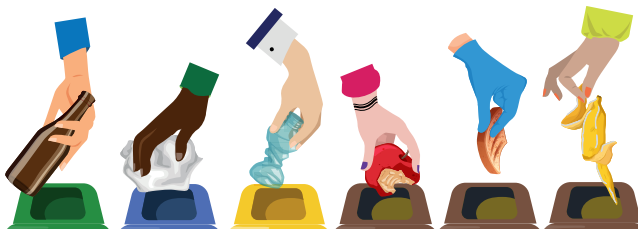
Un sistema de reciclaje natural de **residuos orgánicos** o **biorresiduos** procedentes de la actividad alimenticia que los transforma en un abono denominado **compost**, de alto valor para el suelo. ¡Sencillo!

¿POR QUÉ "TU RESIDUO ES VIDA" EN LA UAM?

Por responsabilidad legal y ética queremos **minimizar** los residuos que producimos como comunidad universitaria y contribuir a cuidar el planeta reduciendo nuestra huella ecológica y climática.

Sólo es posible un compostaje de calidad si separamos el biorresiduo correctamente.

¡TU IMPLICACIÓN ES NECESARIA!



¿CUÁL ES NUESTRO PAPEL EN ESTE PROYECTO?

Toda la **COMUNIDAD UNIVERSITARIA** tenemos que colaborar en la adecuada separación de los residuos en las **salas de cafeterías y comedores comunes**. ¡Podrás resolver tus dudas junto a los cubos habilitados en estos espacios!

EL PERSONAL DE CAFETERÍA cuida la separación del residuo generado en la **cocina, barra o labores de limpieza**. Los y las comensales debemos facilitar su trabajo separando bien el residuo y colocando las bandejas y platos en los lugares indicados.



EL PERSONAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES traslada a los contenedores de exterior los residuos separados por la comunidad universitaria en los **comedores comunes**.



EL PERSONAL DE LIMPIEZA DE EXTERIORES Y JARDINERÍA transporta los residuos orgánicos desde las cafeterías hasta el **nodo de compostaje**, mezclándolos con **restos de poda** para obtener buen compost.



¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Este proyecto está dando sus primeros pasos y necesitamos que nos acompañes.

✉ compostaje@uam.es

🌐 www.uam.es/uam/sostenibilidad/compostaje

📷 @UAMRENATURA

SUSCRÍBETE A
NUESTRA LISTA
DE DIFUSIÓN



INICIATIVA FINANCIADA POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UE (FONDOS NEXT GENERATION) MEDIANTE SUBVENCIÓN PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ORDEN 458/2022) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 07/2022 DE RESIDUOS.